GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1246 – MS – 2026

SAN JUAN, 09 MAR 2026

VISTO:
Expediente 800-001230-2026 registro de este Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:
Que conforme Ley N° 22.127/79 "Sistema Nacional de Residencias", se establece en la Provincia de San Juan el Sistema Nacional de Residencias del Equipo de Salud.
Que atento surge de la Ley Provincial de Residencias N° 902-Q se crea en la Provincia de San Juan el Sistema Provincial de Residencias del Equipo de Salud, un sistema de capacitación en servicio, cumplido mediante beca anual, con la modalidad y la remuneración que fijará la autoridad de aplicación bajo un régimen de actividad con dedicación exclusiva y tiempo completo.
Que el objeto de las Residencias del Equipo de Salud es complementar la formación integral del profesional ejercitándolo en el desempeño responsable, eficiente y ético de las disciplinas correspondientes, mediante la adjudicación y ejecución personal supervisada de actos de progresiva complejidad y responsabilidad.
Que el régimen aplicable a las Residencias es el aprobado por Resolución N° 5275-MSP-2023, modificatoria de Resolución N° 2198-MSP-2020 - "Reglamento Básico General para Residencias del Equipo de Salud de la Provincia de San Juan", el cual centraliza al residente como sujeto de derecho que le permite transitar en forma adecuada el proceso de formación, y recepta de modo integral la reglamentación relacionada a las residencias nacionales y provinciales.
Que por Resolución N° 1134-MS-2026, se aprueban en la Provincia de San Juan las Bases para el Concurso Provincial de Ingreso a las Residencias en Salud para el ciclo 2026, en el marco de la Ley de Residencias Provinciales 902-Q.
Que el Examen Provincial alcanza a las Especialidades Médicas, Bioquímica, Enfermería, Kinesiología, Psicología y Trabajo Social y/o aquellas que puedan agregarse a posteriori.
Que por la presente norma legal se requiere aprobar los cronogramas de etapas inherentes al llamado a Concurso Provincial 2026, para las Especialidades mencionadas.
Que ha intervenido la Asesoría Letrada del Ministerio de Salud de San Juan.
POR ELLO;

EL MINISTRO DE SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Se aprueba el Cronograma de etapas inherentes al llamado a Concurso Provincial 2026, para Especialidades incluidas en Examen Provincial, tales como Médicas, Bioquímica, Enfermería, Kinesiología, Psicología y Trabajo Social y/o aquellas que puedan agregarse a posteriori; de acuerdo a lo establecido en Anexo I, y que forma parte de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2º.- Se determina que el proceso de ingreso a las residencias se efectuará mediante los procesos de inscripción, habilitación, examen y adjudicación, lo cual se realizará de manera presencial y/o virtual de acuerdo a lo acordado por el Comité Técnico de Concurso Provincial.

ARTÍCULO 3º.- Se establece que la modalidad y requisitos del examen serán los establecidos en el Reglamento Básico General para Residencias del Equipo de Salud de la Provincia de San Juan, Decreto Nº 0921-MSP-2020, Resolución N° 2198-MSP-2020, sus modificatorias Resolución N° 5275-MSP-2023 y Resolución N° 1134-MS-2026.

ARTÍCULO 4º.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

Dr. AMILCAR BOBLADEZ ZUNINO
Ministro de Salud

ES COPIA FIEL de su original
que obra archivado en el
Ministerio de Salud
San Juan,.....

MARTIN ZARATE
SUBJEFE DPTO. DESPACHO
Y GESTION DOCUMENTAL
MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN
RESOLUCIÓN Nº 1246 – MS – 2026

ANEXO I (artículo 1º)
Cronograma de Etapas Inherentes al Llamado a Concurso 2026

CRONOGRAMA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS - BIOQUÍMICA – ENFERMERÍA KINESIOLOGÍA - PSICOLOGÍA – TRABAJO SOCIAL

11 de marzo al 10 de abril----------**Inscripción Definitiva - Centro Cívico. 3° Piso Núcleo 2 Oficina División RRHH y Capacitación.**

13 de abril----------**Publicación de padrón provisorio de habilitados/as para rendir.**

13 de abril----------**Reclamos al padrón.**

14 de abril----------**Publicación del padrón definitivo de habilitados/as para rendir.**

28 de mayo----------**EXAMEN PROVINCIAL PRESENCIAL.**

Desde el 29 de mayo----------**Entrevistas por Competencias para postulantes. Especialidad, Sede y horario a confirmar por mail.**

13 de Julio----------**Publicación Provisoria de notas y reclamo.**

Del 13 al 15 de Julio----------**Recurso de Revisión de Examen y Apelación. Modalidad y horario a confirmar.**

Del 15 al 17 de julio ----------**Respuestas al Recurso de Revisión.**

21 de Julio----------**Publicación de Orden de Mérito - Resultados Definitivos. www.salud.sanjuan.gob.ar y en Centro Cívico 3º piso - Núcleo 2.**

5 de agosto----------**Adjudicación de Cargos. Especialidad, Modalidad y horario a confirmar.**

Del 18 al 28 de agosto----------**Curso Obligatorio en "Control de Infecciones y Uso apropiado de Recursos para Profesionales de la Salud en formación". Especialidad, Sede y horario a confirmar por mail.**

1 de septiembre----------**Inicio de Residencia en Sede Formadora.**

1605

ES COPIA FIEL
MARTIN ESPARTE
SUBJEFE DPTO. DESPACHO
Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MINISTERIO DE SALUD

Dr. AMILCAR DOBLADEZ ZUNINO
Ministro de Salud

INSTANCIA DE 1ra READJUDICACIÓN

Hasta el 7 de septiembre----------**Fecha límite de renuncia para acceder a cargos en 1ra Readjudicación con los cupos remanentes.**

Del 8 al 11 de septiembre----------**Publicación de Vacantes en www.salud.sanjuan.gob.ar**

14 y 15 de septiembre----------**Inscripción Definitiva - Recepción de Documentación. Centro Cívico 3° Piso Núcleo 2 Oficina División RRHH y Capacitación.**

17 al 18 septiembre----------**Entrevistas por Competencias. Especialidad, Sede y horario a confirmar por mail.**

23 de septiembre----------**Publicación de Orden de Mérito 2da Readjudicación. www.salud.sanjuan.gob.ar**

25 de septiembre----------**Adjudicación de Cargos de 1ra Readjudicación. Especialidad, Modalidad y horario a confirmar.**

1 de octubre----------**Inicio de Residencia en Sede Formadora.**

INSTANCIA 2da READJUDICACIÓN

Hasta el 5 de octubre----------**Fecha límite de renuncia para acceder a cargos en 2da Readjudicación con los cupos remanentes.**

Del 6 al 9 de octubre----------**Publicación de Vacantes en www.salud.sanjuan.gob.ar**

13 y 14 de octubre----------**Inscripción Definitiva - Recepción de Documentación. Centro Cívico 3° Piso Núcleo 2 Oficina División RRHH y Capacitación.**

19 al 20 octubre----------**Entrevistas por Competencias para postulantes. Especialidad, Sede y horario a confirmar por mail.**

23 de octubre----------**Publicación de Orden de Mérito 2da Readjudicación. www.salud.sanjuan.gob.ar**

26 de octubre----------**Adjudicación de Cargos de 2da Readjudicación. Especialidad, Modalidad y horario a confirmar.**

1 de noviembre----------**Inicio de Residencia en Sede Formadora.**

ES COPIA FIEL
MARTÍN ZABATE
SUBJEFE DPTO. DESPACHO
Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MINISTERIO DE SALUD

Dr. AMILCAR DOBLADEZ ZUNINO
Ministro de Salud